



Las FFAA permanecen en el territorio siniestrado.

En el marco del estado de catástrofe

Jedena acota horarios de toque de queda en Punta de Parra y Lirquén

El cambio busca potenciar áreas turísticas en las comunas de Tomé y Penco.

A través de nuevos bandos militares, la Jefatura de la Defensa Nacional en Biobío, a cargo del contraalmirante Edgardo Acevedo, determinó una serie de cambios en los toque de queda que se mantienen en la región a propósito del estado de catástrofe por incendios forestales, cuya principal afectación se concentró en las comunas de Penco y Tomé.

Así, a través de una nueva disposición, la autoridad modificó el toque de queda para las localidades de Punta de Parra y Lirquén a partir de esta jornada, cambiando el horario de inicio de las restricciones de las 20:00 a las 22 horas, manteniendo el horario de término a las 06:00 horas de la mañana.

La modificación responde a

la necesidad de reactivar también la economía de ambas comunas, en el caso de Lirquén, la medida se complementa con apoyos estatales para los locales que se encuentran en el sector, de tal forma que se pueda aumentar el flujo de visitantes durante las tardes y noches, así potenciar a los locales gastronómicos y turísticos de la zona que estuvo cercana al área de mayor afectación por los incendios.

Cabe recordar que tras la emergencia que inició el 17 de enero, la presencia de las FFAA. ha estado enfocada en facilitar el despliegue de distintas instituciones para avanzar en las primeras etapas de recuperación y reconstrucción tras la devastación de los incendios.